

RESUMEN EJECUTIVO

EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

> PERÍODO 2015-2020 **ACTUALIZACIÓN**





CONTENIDO

- 3 Introducción
- Interrelación entre los entes de información y datos al proceso de evaluación
 - 5 Qué es la ENR
 - 6 Proceso de La ENR
 - 7 Organización
 - 8 Metodología Aplicada
 - 10 Amenazas
 - Localización geográfica de las amenazas detectadas en la ENR
 - 13 Vulnerabilidades, Fortalezas Y Oportunidades LC
 - 15 Riesgos
 - 17 Amenazas
- Vulnerabilidades, Fortalezas Y Oportunidades FT / FPDAM
- 19 Plan de Mitigación
- 20 Plan Cuadrante De Paz
- 20 Conceptos

INTRODUCCIÓN

La Estrategia planteada para el período 2015 al 2020, está enfocada en la promoción de los objetivos y acciones que conlleven a la asignación de recursos en correspondencia con los riesgos y su impacto. En función de las amenazas y debilidades detectadas. La República Bolivariana de Venezuela basada en los

estándares y meiores prácticas (Enfoque basado en riesgo), diseñó metodología para regir este proceso que permitió. caracterizar los riesgos relacionados a la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo financiamiento a Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Diseñó acciones para mitigar los riesgos y determinó objetivos estratégicos enmarcados en el Plan "Cuadrantes de Paz" en sus vértices:

2

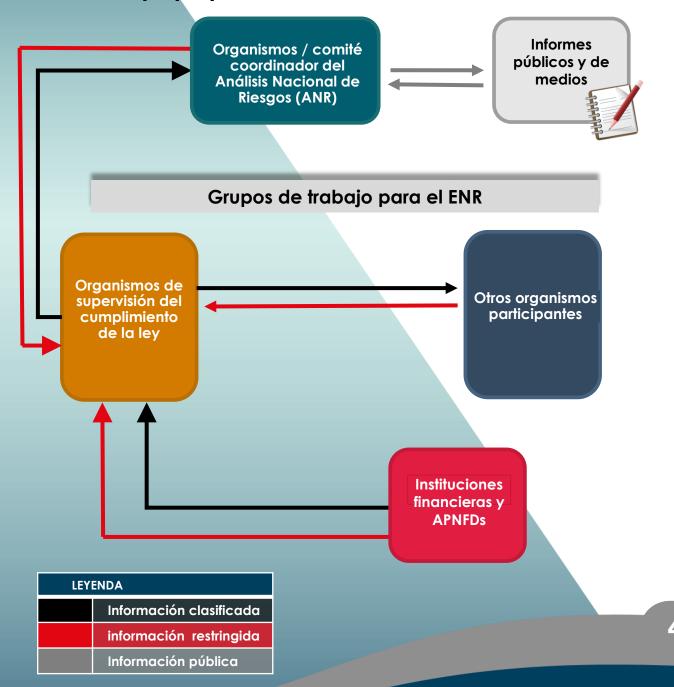
"Lucha contra la corrupción, delincuencia organizada, tráfico ilícito de droga y terrorismo."

"Fortalecimiento y expansión de lo órganos de seguridad ciudadana y la investigación Penal-Criminal."

INTERRELACIÓN ENTRE LOS ENTES

DE INFORMACIÓN Y DATOS AL PROCESO DE EVALUACIÓN

Apoyo político de alto nivel



QUÉ ES LA ENR?

La ENR es la herramienta metodológica que permite a los países identificar, analizar, evaluar y comprender los riesgos. La República Bolivariana de Venezuela elaboró una guía metodológica basada en las disposiciones generales emanadas por el GAFI.

Para la elaboración de la
Evaluación Nacional de Riesgo.
Cuya coordinación general
estuvo a cargo de la Oficina
Nacional Contra la
Delincuencia Organizada y
Financiamiento al Terrorismo.

IMPORTANTE

- La ENR debe ser actualizada periódicamente o de acuerdo al contexto del país.
- Las medidas de mitigación deben ser coherente con los riesgos identificados.
- Es necesario compartir los resultados y asegurar su entendimiento.

PROCESO DE LA ENR Evaluación nacional de las amenazas de delito, informes de tipologías, conocimiento colectivo de los organismos del cumplimiento **Amenazas** de la ley. ETAPA I **IDENTIFICACIÓN** Informes de evaluación mutua, **Vulnerabilidades** informe de supervisores sobre el sector regulado, evaluación del riesgo de entidades reguladas, etc. **ETAPA II** ANÁLISIS Naturaleza Consecuencias **Recursos** Probabilidad **ETAPA III** Prevención o Evitación. **EVALUACIÓN** Prioridades / Estratégicas Mitigación o Reducción. Aceptación / Contingencia (para riesgos menores de LA/FT).

ORGANIZACIÓN PARA LA ENR

Coordinación Técnica y Grupos de Trabajos



Grupo de Trabajo Jurídico Grupo de trabajo de Estadística

Coordinación Técnica

Grupo de Trabajo de Cooperación Nacional e Internacional

Participaron 25 organismos públicos (Ministerios, Superintendencias, Comisiones Nacionales) y 05 entidades del sector privado, representantes de los intereses gremiales de los sujetos obligados (administradores, contadores, construcción, inmobiliario).

Análisis realizados

Identificación de amenazas y vulnerabilidades

Identificación y valoración del riesgo

Mediante la identificación de las vulnerabilidades que inciden sobre cada amenaza contribuyendo a que estos se hagan realidad

Elaboración de una matriz de riesgo diferenciada por cada sector participante.

Reuniones de coordinación y seguimiento agendadas.



f

10

Reuniones

Con organismos públicos y entidades privadas que desempeñan algunas funciones en materia de prevención y lucha contra el LA/FT

Evaluaciones sectoriales, cuestionarios y Matrices



Que fueron elaboradas y contestadas por un total de 25 instituciones públicas y 5 privadas

METODOLOGÍA APLICADA

Bolivariana República de La elaboró Venezuela guía una metodológica basada en las disposiciones generales emanadas por el GAFI para la elaboración de la Evaluación Nacional de Riesgo. Cuya coordinación general estuvo a cargo de la Oficina Nacional Delincuencia Contra la Organizada y Financiamiento al Terrorismo

(en adelante ONCDOFT) y la ejecución por parte de un Comité Técnico Coordinador Multidisciplinario. Contó con la participación activa de los sectores público y privado.

En la Evaluación de los riesgos nacionales de Legitimación de Capitales le correspondió:

A A

 Identificar y evaluar los riesgos nacionales de Legitimación de Capitales (L/C), del Financiamiento al Terrorismo (F/T) y de otras conductas relacionadas de similar gravedad que puedan conllevar a la movilización de capitales de origen ilícito dentro del sistema bancario y financiero venezolano

 La coordinación de las políticas y acciones para el combate de estas conductas, mediante la evaluación nacional de sus sectores de riesgo con miras a proponer la estrategia para su prevención, detección y enfrentamiento.



B

IDENTIFICACIÓN

Y VALORACIÓN DE RIESGOS

FASE 1

Relación por cada amenaza de las vulnerabilidades que inciden directamente sobre ella.



FASE 2 Valoración de cada vulnerabilidad con relación a cada amenaza sobre la que incide. Incidencia Alta
Incidencia media alta
Incidencia media
Incidencia baja

FASE 3

Determinación del Nivel de Riesgo

3 a 4	Alto
2 a 3	Media Alto
1 a 2	Medio
0 a 1	Bajo

FASE 4

Probabilidad de ocurrencia y abordaje Alto
Medio Alto
Medio
Bajo

Abordar inmediatamente

Abordar lo antes posible

Abordar a su debido tiempo

Monitorear

FASE 5

Consolidación de resultados.



AMENAZAS

Tráfico de Droga



Contrabando de extracción



Asociación



Tráfico y comercio ilícito de recursos y materiales estratégicos



Corrupción generalizada



Legitimación de capitales como delito autónomo



Tráfico ilícito de metales



LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

Venezuela presenta, en general, moderado un índice de criminalidad. El organizado crimen transnacional principalmente el vinculado al tráfico de drogas tiene un impacto en el país vinculado mayormente a cárteles de droga que operan en la República de Colombia.

AMENAZAS

FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO



Por parte de líderes y organizaciones terroristas asentadas fuera de Venezuela y con el objetivo de cometer acciones terroristas en territorio venezolano.

Por recaudaciones, de origen ilícito o no, que se generan, ingresan, retornan o pasan a través del territorio nacional.





Por entidades: uso de los servicios bancarios y las organizaciones sin fines de lucro (OSFL).

Por incidencia de viajeros y personas que puedan utilizar la posición geográfica de Venezuela para la comisión de este ilícito.



FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA



Vinculado a relaciones comerciales con países sancionados por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

DE LAS AMENAZAS DETECTADAS EN LA ENR



Leyenda

Leyenda			
Ā r e	Contrabando	Ø .	Sicariato
<u>₩</u>	Tráfico de Droga	ATA	Grupos Irregulares Armados
	Tráfico de Droga	A L	Minería llegal
1 18	Tráfico de Droga		Campamento Grupos Irregulares
Ť	Corrupción	Ŋ	Tráfico de Efectivo

LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

VULNERABILIDADES

Insuficiencias regulatorias y técnicas.

Posibilidades de uso de los servicios y actividades con fines de la legitimación de capitales.

Baja percepción del riesgo en antiguos y nuevos sujetos obligados.

Economía sumergida por factores diversos.

Insuficiente aplicación de Tecnologías.

FORTALEZAS

- Voluntad política de prevenir y luchar contra la legitimación de capitales, respaldada por la cooperación entre las autoridades.
- Voluntad política de prevenir y luchar contra la legitimación de capitales, respaldada por la cooperación entre las autoridades.
- Existencia y efectividad de una estrategia de prevención y lucha contra la legitimación de capitales y sus delitos determinantes que contribuye a la mitigación de los riesgos.
- Aplicación de tecnologías integradas por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, el SENIAT para prevenir y enfrentar la entrada en el país de drogas ilícitas y personas vinculadas a la legitimación de capitales.

LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

OPORTUNIDADES

Canal abierto de intercambio de información entre los órganos de investigación.

1

2

Existencia de convenios, memorandos de entendimiento y relaciones de coordinación con organismos y jurisdicciones vinculadas al sistema global anti legitimación.

Existencia de convenios internacionales para la asistencia legal mutua por parte de la Fiscalía General de la República, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y el Tribunal Supremo de Justicia.

3

4

Integración de Venezuela en organismos internacionales vinculados a la red global de países que combaten el lavado de activos, tales como GAFIC, Grupo EGMONT, INTERPOL.

Acceso a los proyectos de capacitación ofrecida por países de la Unión Europea, GAFI, GAFIC, Grupo EGMONT.

RIESGOS

LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

01

Mediante el aprovechamiento de la ubicación geográfica de la República Bolivariana de Venezuela y empleo de su espacio aéreo, marítimo y territorial para el tráfico de drogas provenientes de la República de Colombia mayor país productor de drogas en el Mundo.

Legitimación de Capitales producto del contrabando.

02

03

Mediante nuevos actores de la economía en un marco de regulación en proceso de adecuación a las nuevas realidades nacionales e internacionales. que pueden ser utilizados en la comisión de delitos.

Mediante las actividades y servicios que desarrollan las APFND.

04

05

Provenientes de la corrupción que ha permitido la fuga de capitales nacionales al exterior que intentan reingresar en otras formas de inversión.

Limitada información de jurisdicciones extranjeras, que impide la continuidad de las investigaciones ante eventos de Legitimación de Capitales.

06

07

El interés de utilizar los productos y servicios de las instituciones financieras con fines de legitimación capitales.

Desactualización de la normativa en correspondencia con las recomendaciones realizadas por organismos internacionales

FINANCIAMIENTO TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN A ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

1

Existencia de organizaciones terroristas fuera de Venezuela con el objetivo de cometer acciones terroristas en territorio venezolano.

El empleo del espacio geográfico de Venezuela en el tránsito de recursos financieros y personas para propiciar actos terroristas en el exterior.

2

3

Recaudaciones de recursos de origen ilícito o no, con destino al financiamiento al terrorismo.

El uso de los servicios de las instituciones financieras u otros sujetos obligados con fines de financiamiento al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva. 4

5

Utilización de las Organizaciones sin fines de lucro (OSFL) para facilitar el financiamiento al terrorismo.

FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

VULNERABILIDADES

Dificultades en la adquisición de la tecnología más avanzada, debilidad en la que influye el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Venezuela por los Estados Unidos de América.

Insuficiente formación integral y preparación técnico profesional de algunos funcionarios encargados de ejecutar la investigación y el control.

Baja percepción del riesgo en algunos sujetos obligados, principalmente en los recién incorporados al sistema de prevención y combate.

FORTALEZAS

Se aplican las tecnologías disponibles para prevenir y enfrentar la entrada o salida del país de recursos y personas que pudiesen estar vinculadas al financiamiento al terrorismo y a la proliferación

Voluntad Política de prevenir y enfrentar el financiamiento al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva

Estrategia enmarcada en la Defensa Integral de la Nación, la cual crea las condiciones para la prevención y combate y su efectividad garantiza la estabilidad política y la tranquilidad ciudadana.

Existencia y efectividad de una estrategia de prevención y lucha contra la legitimación de capitales y sus delitos determinantes que contribuye a la mitigación de los riesgos. Tecnologías disponibles para prevenir y combatir la entrada o salida del país de recursos y personas que pudiesen estar vinculadas al financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

2

4

2

FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

OPORTUNIDADES

Intercambio de información entre las agencias y organizaciones que combaten el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

1

Existencia e implementación de convenios, memorandos de entendimiento y relaciones de coordinación con organismos y jurisdicciones vinculadas al sistema global

Existencia e implementación de convenios internacionales para la asistencia judicial por parte de la Fiscalía General de la República, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, el Tribunal Supremo de Justicia.

3

Participación activa de Venezuela en Organismos y Convenciones vinculados a la red global que combate el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

Proyectos de capacitación ofrecidos por países de la Unión Europea, GAFIC, Grupo EGMONT, y otros organismos como el OIEA, la OMA, la OPAQ y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado para la Prohibición total de los Ensayos Nucleares (CTBTO por sus siglas en inglés).

PLAN DE MITIGACIÓN

VÉRTICE 8

Fortalecimiento y expansión de la **Universidad Nacional** Experimental de la **Seguridad**

VÉRTICE 7

Fortalecimiento y expansión del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana

VÉRTICE 6

Fortalecimiento y expansión de lo órganos de seguridad ciudadana y la investigación Penal-Criminal

8 VÉRTICES

57 LÍNEAS ESTRATEGICAS

VÉRTICE 5

Gestión de riesgo

VÉRTICE 1

Prevención integral para la paz y la vida

VÉRTICE 2

Lucha contra la corrupción, delincuencia organizada, tráfico ilícito de droga y terrorismo

VÉRTICE 3

Transformación del Sistema de Justicia Penal (hacia la justicia comunal)

VÉRTICE 4

Sistema de Protección popular la Paz (SP3)

MISIÓN ESTRATÉGICA "CUADRANTE DE PAZ"

PLAN CUADRANTE DE PAZ

LÍNEA **ESTRATÉGICA** 1

Implementación del Plan Nacional Contra laCorrupción y reestructuración del Cuerpo Nacional contra la Corrupción.

Creación y despliegue del Observatorio NacionalContra la Corrupción, Delincuencia Organizada y Terrorismo.

LÍNEA **ESTRATÉGICA** 2

ESTRATÉGICA 3

Implementación del Plan Nacional Antidrogas.

Implementación del Plan Nacional Contra Bandas Delictivas.

LÍNEA **ESTRATÉGICA** 4

Implementación del Plan Nacional contra elTerrorismo y creación del Cuerpo Nacional contra el Terrorismo.

Implementación del Plan Nacional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.

LÍNEA **ESTRATÉGICA**

LÍNEA **ESTRATÉGICA**

Implementación del Plan Nacional Antisecuestro.

Implementación del Plan Nacional contra Robo y hurto de Materiales Estratégicos.

ESTRATÉGICA

LÍNEA **ESTRATÉGICA** 9

Implementación del Plan Nacional de Protección ala Industria Petrolera.

Transformación y modernización del Saime y del Saren. ESTRATÉGICA

VÉRTICE 2

Lucha contra la corrupción, delincuencia organizada, tráfico ilícito de droga y terrorismo

OBJETIVO:

Prevenir. investigar, combatir y sancionar, de manera sistemática y mediante políticas integrales, los fenómenos delictivos ligados a la corrupción, delincuencia organizada, el narcotráfico el terrorismo, minimizando SUS efectos nocivos sobre la paz social, el desarrollo de la nación y atendiendo a los diferentes niveles de proyección de estas formas delictivas, desde lo nacional hasta los Cuadrantes de Paz.

PLAN CUADRANTE DE PAZ

LÍNEA ESTRATÉGICA 1 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Policía, consolidando su institucionalidad, presencia y rectoría en todo el territorio nacional, con énfasis en los Cuadrantes de Paz.

Reorganización y adecuación de los servicios y áreas que prestan los cuerpos de policía, para abordar los Cuadrantes de Paz.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Aseguramiento de la capacidad operativa para el desplieque de los organismos de seguridad ciudadana.

Actualización y optimización tecnológica policial.

LÍNEA ESTRATÉGICA

LÍNEA STRATÉGICA 5 Consolidación del sistema de control a empresas de vigilancia y seguridad privada y escoltas.

Creación del Sistema de Bienestar Social Integral para los Órganos de Seguridad..

LÍNEA ESTRATÉGICA **6**

LÍNEA ESTRATÉGICA 7 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Investigación Penal, consolidando su institucionalidad, presencia y rectoría en todo el territorio nacional, con énfasis en los Cuadrantes de Paz.

Refundación del Cicpc (Segunda fase).

LÍNEA ESTRATÉGICA 8

LÍNEA ESTRATÉGICA O

Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Policial (Siipol).

Implementación del Plan Nacional contra Homicidios.

LÍNEA ESTRATÉGICA 10

LÍNEA ESTRATÉGICA 1 1

Implementación del Plan Nacional Contra Robo y Hurto de Vehículos.

VÉRTICE 6

Fortalecimiento y
expansión de lo
órganos de seguridad
ciudadana y la
investigación PenalCriminal

OBJETIVO:

Apuntalar la transformación de los organismos de seauridad ciudadana e instituciones vinculadas a la investigación penal y criminal, generando los cambios necesarios a nivel estructural territorial. asi organización У optimización . del despliegue cívico policial militar, necesarios para la disfrute garantía, У ejercicio de los derechos humanos de la población..

CONCEPTOS

Amenaza

Una amenaza es una persona o grupo de personas, objeto o actividad con potencial para causar daño, por ejemplo, al estado, a la sociedad, a la economía, etc. En el contexto del L/C y F/T, esto incluye a delincuentes, grupos terroristas, sus facilitadores y sus fondos, como también las actividades de L/C y F/T pasadas, presentes y futuras.

Consecuencia

La consecuencia se refiere al impacto o daños que puede provocar el lavado de activos o el financiamiento al terrorismo, e incluye el efecto de la actividad delictiva y terrorista subyacente en los sistemas e instituciones financieras, como también en la economía y la sociedad en general

Riesgos)

El riesgo puede contemplarse como una función de tres factores: amenaza, vulnerabilidad y consecuencia. Una evaluación del riesgo de L/C y F/T es un producto o proceso basado en una metodología, acordada por las partes involucradas, que intenta identificar, analizar y entender los riesgos



Vulnerabilidad

El concepto de vulnerabilidades, como se utiliza en la evaluación de riesgo, incluye esas cosas que pueden ser explotadas mediante la amenaza o que pueden apoyar facilitar actividades, En el contexto de la evaluación del riesgo de L/C y F/T, contemplar las vulnerabilidades como algo distinto a la amenaza significa centrarse, por ejemplo, en los factores que representan debilidades en los sistemas o controles ALC/CFT (anti lavado de activos, combate al financiamiento al terrorismo) o en determinadas características de un país.

VICEPRESIDENTA DE SEGURIDAD CIUDADANA Ministra del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz A/J Carmen Teresa Meléndez Rivas

DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Coordinador Nacional para la Actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos en Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de destrucción Masiva

G/B Miguel Gallegos Matos

COORDINADOR TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGOS EN LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

Cnel. Simón Rangel Angarita

COORDINACIÓN DE DISEÑO Lcda. Cristhian Nohelia González



Ministerio del Poder Popular para **Relaciones Interiores**, **Justicia y Paz**